



GERENCIA: Comercial		ÁREA: AGRO-FERRETERÍA - CALLE 4ta
CONTACTO: Secretaria del Gerente General		TELÉFONO: 998-4575
ALCANCE DEL PROYECTO:	Mano de obra para la construcción de comedor y nuevo de portón en la Bodega B de Agro-Ferretería.	
INVITACIÓN A PROPONENTES	Se les invita a los proponentes ya sean persona natural o jurídica, para que presenten ofertas de Mano de Obra en Oficinas Administrativas de la Avenida Central de Santiago de Veraguas.	
ENTREGA DE PROPUESTAS	<u>23</u> de <u>Noviembre</u> del 2022 al <u>26</u> de <u>Noviembre</u> del 2022	
HOMOLOGACIÓN	<u>22</u> de <u>Noviembre</u> del 2022 Hora: 9:00 a.m. Suc. Agro-Ferretería Calle 4ta.	
VALIDES DE LA PROPUESTA	Debe tener una validez de <u>60</u> días calendario de la fecha la licitación.	
CONDICIONES GENERALES:		
<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta dirigida a: Señores Junta de Directores de la Cooperativa S. M. Juan XXIII R. L. • Si el proponente es contribuyente del ITBMS (7%) debe incluirlo en su propuesta. • Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con su oferta de precio, en el Despacho de la Secretaria de la Junta de Directores de la Cooperativa Juan XXIII, R. L. • La propuesta debe estar firmada por la persona natural o representante legal de la empresa. • El proponente debe declarar en su propuesta que acepta sin restricciones el pliego de cargo. • Es de estricto cumplimiento realizar la inspección del área (homologación) antes de Ofertar. • Las consultas serán atendidas el día de la homologación. • Las herramientas y equipos necesarios para la ejecución del proyecto deberán ser suministrado por el contratista y contemplar el transporte al proyecto. • El material para el trabajo será suministrado por la Cooperativa. • Los tramites y permisos municipales serán gestionados y pagados por la Cooperativa. • Indicar trabajos similares realizados localmente y/o la Cooperativa. • El contratista debe entregar el listado de materiales a la firma del contrato. • Los trabajos eléctricos deberá realizarlo un electricista idóneo. • La Cooperativa entregará la Orden de Proceder cuando tenga los materiales en sitio. 		
ALCANCE DEL PROYECTO:		
Coordinación de los trabajos, con el administrador.		
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación en una estructura de metal existente incluye nivelación de la superficie para el piso con carriolas. • Colocación de láminas de Plystone 4'x8' para piso con sellador de poliuretano y sobre-piso de vinílico, basado en el manual del fabricante. • Estructura metálica para soporte de paredes. • Colocación de láminas de Plywood en dos (2) paredes hasta el techo y colocación de láminas de plywood en dos paredes hasta 1.20m. de alto el resto área libre. • Pintar las paredes con pintura base y acabado. 		

- Estructura para fregador doble e Instalación del mismo con su ferretería y recorrido de agua potable y desagüe.
- Estructura más instalación de sobre de granito desayunador al lado del fregador.
- Instalación de 33 m2 de cielo raso Skyline 2´x 2´ suspendido.
- Desinstalación de escalera existente.
- Construcción e instalación de nueva escalera incluye pasillo de conexión al comedor, los pasos serán de lámina Skystone con sobre-piso de vinílico.
- Aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte en toda la escalera.
- Reemplazo del sistema de rieles guía del portón de entrada, e instalación de rieles de guía en piso.
- Construcción e instalación de un nuevo portón corredizo para reemplazar el portón existente de la Bodega B.
- Desinstalación del portón existente y montaje del nuevo portón.
- Instalación de sistema motorizado para apertura y cierre con control remoto del nuevo portón de la Bodega B. Incluye la instalación eléctrica.
- Todos los elementos metálicos deberán estar pintados con pintura anti-corrosiva y esmaltada.
- Limpieza del área en construcción.
- Tiempo de entrega debe ser de 25días calendario desde la Orden de Proceder.

CONDICIONES ESPECIALES: Definido por la Cooperativa

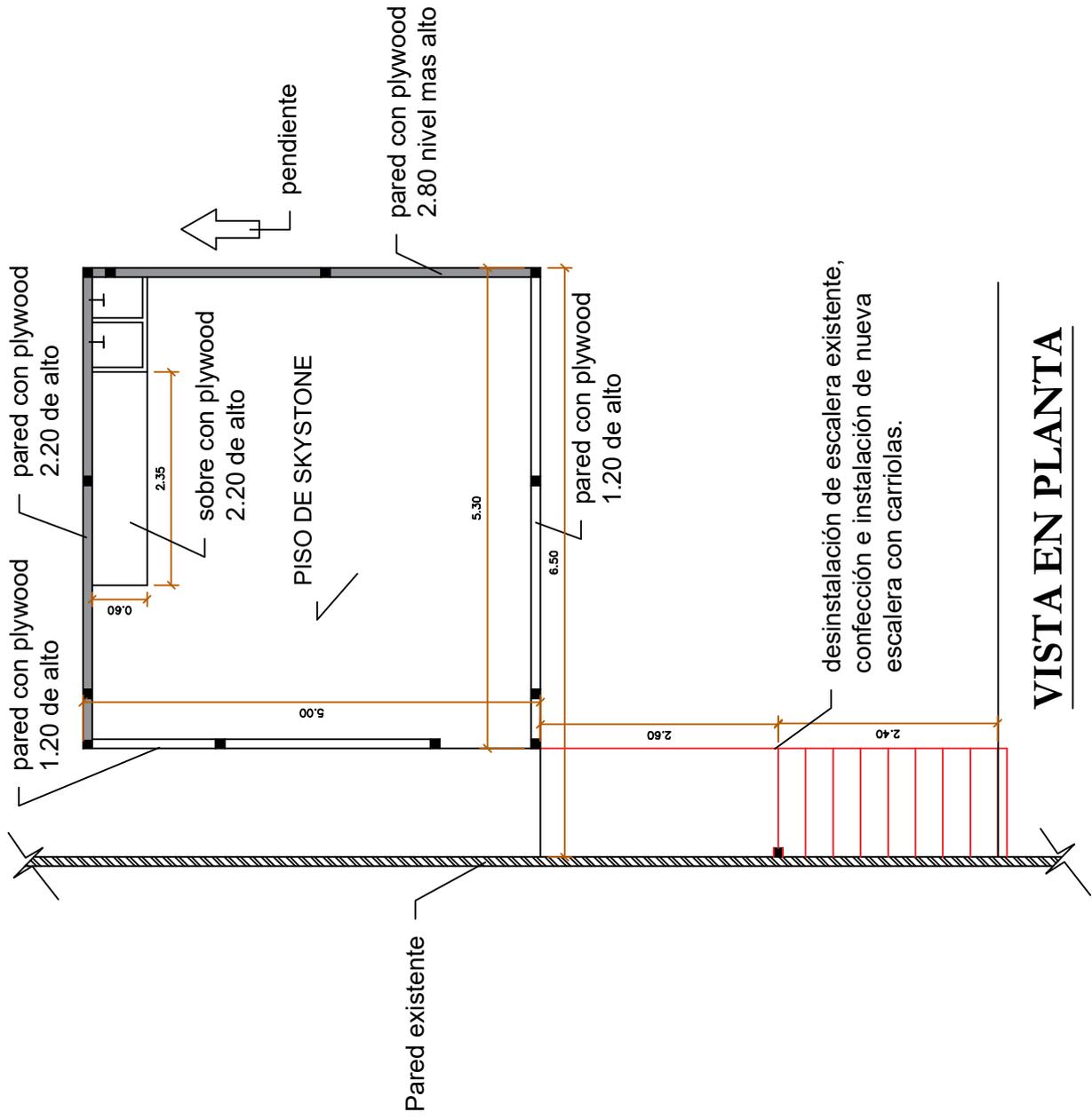
- Multas por incumplimiento
- Disposiciones legales
- Cancelación del contrato
- Vínculo laboral
- Cesión
- Otros

FORMA DE PAGO:

- Pago Final: El 100% con la terminación del proyecto aprobado por la Cooperativa.
- A este pago se hará una retención del 10% que se devolverá 30 días después de la recepción final del proyecto por la Cooperativa como termino de garantía.

ACEPTACIÓN FINAL DEL PROYECTO:

- El contratista deberá comunicar por escrito, al Supervisor del Proyecto de la terminación de la obra.
- Si el trabajo ha cumplido con el Alcance del Proyecto y las especificaciones técnicas del pliego de cargo a satisfacción de la Cooperativa, elaborará un Informe Final del proyecto.
- El Supervisor del proyecto realizará 30 días después de la terminación del proyecto una inspección final de recepción de la obra, a entera satisfacción de la Cooperativa y presentará el Informe Final para el pago de la retención.



VISTA EN PLANTA